Viérnes 7 de Junio de 1878. BUENOS AIRES Año II—Número 684

SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires.......... 25 pesos
Campaña y provincias..... 40 "
Por medio de agente...... 30 "
Número suelto............ 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 135

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Viérnes 7—Ss. Pablo ob. Pedro y compañeros mrs.

LAS CAMARAS

El discurso de H. F. Varela.

La cantidad inmensa de materiales que han estado pesando estos dias sobre *El Porteño*—como lo ven los lectores—me ha impedido publicar el discurso de Héctor F. Varela, de que se ocupó toda la prensa, relativo á la cuestion de los fraudes electorales, y combatiendo los proyectos presentados para acusar el artículo de *La Libertad*.

Hoy lo hago, suspendiendo otros materiales que tenia para esta seccion.

Hé aquí el discurso.

Sr. Varela (H. F.)—Sr. Presidente. Estas esplosiones simpáticas de los sentimientos y del patriotismo de corazones jóvenes, reveladas en las palabras que acabo de oir, me hacen el efecto de una especie de onda de luz que se derrama sobre la Cámara, para que flote en ella el alma grande de la República, llamándonos á la defensa de sus principios inmortales.

Sin embargo, debo declarar á la Cámara con toda franqueza, que sensible como el que mas á las esplosiones del entusiasmo, no me he de dejar arrebatar en este momento por ese entusiasmo que se invoca para condenar los fraudes electorales, ni por los medios que se proponen para condenarlos.

No, señor Presidente.

Antes por el contrario: me permito pedir á la Cámara que tampoco se deje arrebatar por el éco entusiasta de las palabras que acaba de oir, y que dando á la cuestion la importancia que tiene, la resuelva con toda calma y tranquilidad,

Como á mis demás colegas, ella me sorprende, obligándome á entrar en un debate imprevisto.

Esto no importa. Lo haré con toda confianza, resuelto á combatir los temperamentos que se acaban de proponer, como medio de condenar los fraudes que se dicen hechos, porque los considero ineficaces é indignos de la Cámara.

En todos los cuerpos colegiados, en los Parlamentos todos del mundo, existe lo que podré llamar ciertos deberes de compañerismo, que liga á sus miembros entre sí en el terreno de la consideracion comun, del respeto recíproco que se deben los unos á los otros, desde el momento que forman parte del mismo Parlamento, aún cuando como en este, los elementos que lo compongan puedan llamarse etereogéneos, por causas que no es del momento averiguar.

La Cámara se compone de una parte de Diputados que existian el año anterior, y de los nuevos diputados que acaban de entrar para integrarla, despues de aprobadas las elecciones por el único juez legal que para ello existe: por la misma Cámara.

En esta situacion, y cuando menos podíamos esperarlo—al menos en cuanto á mi, lo digo ingénuamente—se nos viene ahora hablando de falsificaciones tremendas cometidas en las últimas elecciones, de diplomas que pueden estar *apestados*, y ante la acusacion que en ese sentido hace el diario que se acaba de leer en plena Cámara, varios diputados jóvenes, de estos que pertenecen á la generacion nueva, que despiertan á la vida mecidos por todas las ilusiones y con la luz de la esperanza en el corazon, declaran, que no pueden estar sentados aquí en nombre del fraude, y que por tanto desean, que inmediatamente, sin pérdida de tiempo, la Cámara proceda á levantar el velo del misterio, averiguando lo que haya de cierto en las acusaciones formuladas por *La Libertad*.

Confieso, señor Presidente, que estoy asombrado con lo que oigo, con lo que pasa, y con este tardío despertar de la Cámara, tomando como un hecho nuevo con el carácter de inesperada revelacion, lo que no pasa de un hecho viejo, conocido por ella hace mucho tiempo.

Cómo! Por qué se asustan RECIEN AHORA de las acusaciones que hace *La Libertad*? Acaso son nuevas? Acaso se hacen por la vez primera? Acaso los Diputados que aparentan escandalizarse tanto, y hacen las mociones en debate, las oyen ellos tambien por vez primera?

No, señor Presidente!

Hablemos la verdad sin miedo y sin embozo.

Desde que se practicaron las elecciones, cierta parte de la prensa ha estado repitiendo sin cesar y en todos los tonos, que se habian cometido fraudes en ellas, es decir, la eterna cancion de los derrotados en todas partes del mundo, que jamás se conforman con sus derrotas (*Aplausos.*)

Y sin ir mas lejos citaré el artículo de *La Nacion*, publicado hace mas de dos meses, en el que con números y datos de toda especie aglomerados por ella, trataba de probar el fraude que, segun ese diario, se habia hecho en todas aquellas elecciones, que no eran de su paladar.

Ese diario tiene tanta importancia como *La Libertad*, y aunque no sea el de la simpatía de la mayoría de esta Cámara, no creo que los señores que ahora aparecen tan escandalizados ante las revelaciones de hoy, hayan dejado de conocer aquellas.

Entónces, como se esplica que recien ahora se pretenda tomar en cuenta, lo mismo, *nada mas que lo mismo*, que ya se habia dicho ántes respecto á fraudes é irregularidades cometidas en las últimas elecciones?

El señor Sarmiento—Porque ahora se dice que hay registros falsos.

El señor Varela—Es ni mas ni ménos lo que sé dijo entónces, probándose lo contrario.

El señor Presidente—El reglamento prohibe las interrupciones.

El señor Varela—Permítame el señor Presidente: si el reglamento las prohibe, yo no las temo: antes por el contrario las deseo en esta clase de debates, porque creo que esa clase de interrupciones me han de agigantar en todo debate en que hable de los grandes, de los eternos principios de la democrácia y de la libertad, ligados con nuestro modo de ser.

Pero sigo.

Lamento muy sinceramente, señor Presidente, que el Diputado Cantilo haya lanzado al debate algunas alusiones de carácter político, hablando de la *pureza* de su partido, porque esta especie de reto me obliga á establecer hechos que, en materia de fraudes, están en la conciencia de todos, de la Cámara que me escucha, y del pueblo que se halla allí presente. (*Bien.*)

Si, señor Presidente: dígase la verdad Á establézcanse los hechos históricos una vez por todas, para que todos carguen con la responsabilidad de un pasado en que todos han tomado parte: desde el dia en que el entonces Coronel Bartolomé Mitre, nuestro amigo político, nuestro gefe en la lucha ardiente, cometió grandes fraudes para vencer en las urnas al caudillo que vino á golpear con su lanza la puerta de esta misma Cámara, tratando de imponer de nuevo al pueblo redimido, hasta hoy, todos han hecho fraudes electorales. (*Grandes aplausos*).

El señor Mendez Paz—Protesto contra las palabras del señor Diputado Varela.

El señor Varela—Puede protestar cuanto quiera, pero ha de oir las verdades que estoy dispuesto á decir.

Si, señor Presidente: en estas grandes y agitadas corrientes de la revolucion en que estamos viviendo desde la caida del tirano, en esta vida completamente embrionaria en que teníamos que ir removiendo los escombros de un pasado sangriento, en las emociones de estas nobles aspiraciones á un órden de cosas mejor, todos, todos los partidos políticos han hecho fraudes electorales, y es soberanamente ridículo que los mismos que han cometido esos fraudes, que los que han establecido esa escuela funesta para la libertad y la democrácia, pretendan ahora lavarse las manos como Pilatos. (*Estrepitosos aplausos. El Presidente amenaza con desalojar la barra.*)

Varios diputados hablan á un tiempo.

El señor Presidente—Llamo al órden á los señores diputados.

El señor Sarmiento—Yo jamás he hecho ningun fraude.

El señor Varela—Ahora le contestaré.

El señor Presidente—Si la barra no guarda la circunspeccion debida, me pondrá en el caso de desalojarla.

El senor Sarmiento—Pido al señor Presidente que llame al órden al Sr. Diputado Varela que nos está acusando á todos de haber tomado parte en los fraudes electorales.

El señor Varela—Es cierto: los acuso, como partido, á todos, á todos sin escepcion.

El señor Centeno—Si nos arrojan el guante lo hemos de recoger sin miedo.

El señor Varela—Si, señor Presidente: yo tambien, si se pretende hacer de esta cuestion una cuestion política, la he de aceptar resueltamente en ese terreno con todas sus consecuencias. (*Grandes aplausos y tumultos en la barra.*)

El Sr. Presidente—Hago presente á la barra, que no es posible continuar la discusion de esta manera, y ruego á los señores Diputados que tengan la bondad de respetar el Reglamento, poniendo término á las interrupciones.

Continúa con la palabra el Diputado Varela, don Héctor.

El Sr. Sarmiento—Quiero hacer una rectificacion.

El Sr. Presidente—No puedo concederle la palabra, porque está haciendo uso de ella el Diputado Varela.

El Sr. Varela—Yo consiento complacido señor Presidente, en que el señor Diputado diga lo que tiene que observar, porque me haré tambien un placer en contestarle. He dicho ya, que ninguna interrupcion me fastidia.

El señor Sarmiento—Por no permitirse las esplicaciones tranquilas, es que el debate se está acalorando.

El señor Diputado Varela ha lanzado un cargo diciendo, que todos, mas ó menos han hecho fraudes. En cuanto á mi, no puedo consentir este cargo, y pido que se llame al órden al Diputado Varela, y que diga quienes son *esos todos*, pues yo no me considero incluido.

El señor Varela, (Luis)—Ha hablado de los partidos políticos.

El señor Sarmiento—Yo cito siempre nombres propios.

El señor Varela (Héctor F.)—A no dudarlo, señor, será una fatalidad que yo no me haya esplicado con claridad, ó que el señor Diputado Sarmiento no me comprenda. En este caso, mia no seria la culpa.

Al hablar de los fraudes cometidos desde la caida de Rosas, creo haberme referido claramente á los partidos políticos....

El señor Mendez Paz—Perfectamente.

El señor Varela—Si señor: mi referencia ha sido y no podia ser sino á los partidos políticos, á esa entidad colectiva en la que se ligan en nombre de ideas y aspiraciones comunes á la sombra de una misma bandera, y que en nombre de la libertad y de la democrácia bajan al terreno de la lucha, á batirse en el terreno de la República ó en el de la monarquía, segun la forma de Gobierno adoptada por el país en que esos partidos debatan sus contiendas.

Un partido político no es, pues, *un individuo*, y por consiguiente en este caso, no es Sarmiento, Cantilo, ni Varela. (*Aplausas.*)

Mi referencia ha sido clara—he hablado de los partidos políticos que en la República Argentina han bajado al terreno de la accion y del comicio popular desde la aurora de *Caceros*, desde aquel momento histórico que anunciaba á la patria nuevos destinos. (*Aplausos.*)

Entonces; por qué se dá por aludido el Diputado Sarmiento?

Porqué se vienen ahora con ciertos escrúpulos de pureza, que me hacen el efecto de una vírgen candorosá cubierta con un velo en presencia de una orgía? (*aplausos.*)

Lo que se ha traido al debate con las mociones presentadas, es ésto: el *fraude electoral*.

Y qué se entiende por fraude en la vida electoral de un pueblo constituido?

Cuando se me interrumpió, hablaba del primer fraude cometido en Buenos Aires, al dia siguiente de caido el tirano que enlutó la Pátria argentina.

En aquella época memorable, el pueblo sintió una necesidad suprema: vencer á Urquiza en las elecciones de Abril, comprendiendo que esa derrota le podria preparar, bajo los auspicios de su victoria, para la lucha que ya se dibujaba entre el pueblo y el vencedor de Rosas. (*Bien.*)

Que se hizo entonces?

El señor don Bartolomé Mitre, nuestro compañero político, poniéndose al frente de las necesidades supremas de aquel momento solemne, comprendiendo la necesidad de vencer á Urquiza en los comicios, desenterró los muertos del Cementerio, llevó sus nombres á los registros y venció á Urquiza en la contienda electoral, sin que á nadie se le ocurriese entonces ni despues, en nombre de eso que se ha llamado aquí la *pureza del sufragio*, espantarse ante la aparicion de aquellos muertos, que venian á dar vida á las instituciones y á la libertad amenazadas. (*Estrepitosos aplausos y risas en la barra.*)

El señor Sarmiento—Yo pido que se llame al señor Diputado á la cuestion, y al efecto hago mocion prévia en este sentido.

El señor Presidente—Se votará la mocion.

El señor Varela—Como señor Presidente! La vez primera que hago uso de la palabra en esta Cámara, en un debate que considero importante, y al que me veo obligado á entrar de improviso en defensa de mis ideas, se me pretende cohartar la libertad de la palabra poniéndole limitaciones? Si hablo con fuego señor Presidente, es porque todas estas cuestiones me apasionan, porque yo no vengo con discursos estudiados ni la cartilla en la mano, librándome á las inspiraciones de mi conciencia y de mis ideas. (*Estrepitosos aplausos.*)

El señor Sarmiento—Pero es que nos está hablando de D. Bartolomé Mitre.

El señor Varela—Si señor: para hacer historia, he de citarlo á él y á quien se me antoje, pues no le reconozco al señor Diputado el derecho de poner limitaciones á mi palabra. (*Aplausos*)

El señor Presidente—Si la barra continúa de esta manera, inmediatamente será desalojada.

El señor Varela—Y en cuanto á mi, señor Presidente me callaré, si es que no tengo el derecho de hablar como yo lo entienda, para el desemvolvimiento de mis ideas.

Por tanto pido que se vote la mocion del señor Sarmiento, para saber si la Cámara me concede o no el derecho de hablar con la libertad que quiera.

Varios Diputados—Si señor: que se vote.

El señor Varela—Estoy usando de una libertad que me pertenece, y no me han de asustar los que crean que estoy sentado aquí en virtud de una eleccion fraudulenta, pues si me apuran mucho, les he de probar que si la mia lo ha sido, todas lo han sido tambien. (*Risas.*)

El señor Mendez Paz—Pido la palabra.

El señor Presidente—No la puedo conceder á nadie. Hay una mocion prévia que debe votarse.

El señor Varela—Deseo repetirlo antes de la votacion de la Cámara: si esta ha de poner limitaciones á mi palabra, si ha de desconocer mi derecho, si no me ha de conceder la libertad absoluta de hablar lo que quiera, declaro que me callaré, lamentando tan solo que en este Parlamento los que en él se sientan, no puedan hablar con la independencia y libertad que quieran. (*Aplausos.*)

El señor Sarmiento—Pido que se vote la mocion prévia que se ha hecho, y voy á formularla con calma.

Se está tratando de la mocion hecha por el señor Diputado Ugarte con el objeto de....

El señor Centeno—Estas mociones no se fundan.

El señor Sarmiento—Voy á decir dos palabras.

El señor Enciso—No puede fundarla.

El señor Presidente—Llamo al órden á los señores Diputados.

El señor Varela—Yo tambien insisto en que se vote la mocion del Diputado Sarmiento, porque comprendo ahora la importancia que puede tener para este debate, que se ponga limitacion á mi palabra. He dicho que en él quiero tener el derecho de hablar sin limitacion, pues todo cuanto se ha dicho en materia de fraudes electorales, tiene una gravedad mayor de la que parece á primera vista.

El señor Presidente—Se va á votar la mocion hecha, que es prévia.

El señor Heredia—Pido la palabra para hablar sobre la mocion del Diputado Sarmiento.

El señor Presidente—Se va á resolver por medio de una votacion, si se ha de llamar á la cuestion al señor diputado Varela, D. Héctor.

El señor Heredia—Creo que esta cuestion como cualquier otra, se discute, y por eso pido la palabra para discutirla.

Varios Diputados—No se discuten.

El señor Presidente—Estas mociones no se discuten.

El señor Heredia—Si no se discuten quiero leer el artículo del Reglamento que así lo establece.

El señor Presidente—Repito que no se discuten, y no es posible tampoco que continúen estas infracciones del Reglamento, haciéndose uso de la palabra, cuando el Presidente no la ha concedido.

(*En este momento varios Diputados hablan á un tiempo y el Presidente los llama al órden*).

El señor Heredia—De las mociones que se presentan, solamente no se discuten aquellas que dice el Reglamento que no se discuten.

Yo quiero que se lea el artículo del Reglamento....

El señor Presidente—El señor Diputado Heredia no puede hacer uso de la palabra sin que el Presidente se la haya concedido. El señor Diputado ha pedido la palabra, y entiendo que no debia concedérsela, apoyándome precisamente en los precedentes establecidos en la Cámara, y en el Reglamento,

Si el señor Diputado Heredia reclama de los procederes de la Presidencia, la Cámara resolverá por medio de una votacion.

Se va, pues, á votar si debe ó no concederse la palabra al Diputado Heredia.

(*Se votó y resultó negativa*).

El señor Heredia—Yo no habia apelado á la Cámara.

El Presidente—Ahora se va á votar la mocion del Diputado Sarmiento, á saber: si se ha de llamar á la cuestion al Diputado Varela.

(*Así se hizo, y resultó negativa contra siete votos.*)

El Presidente—Puede continuar con la palabra el señor Diputado Varela.

El señor Varela (Héctor F.)—Agradezco profundamente á la Cámara su votacion, no tan solo por lo que á mi respecta, sino por lo que ella importa para la conquista de lo que considero un derecho en todos los Diputados.

Si estos se han fijado en mi actitud, toda vez que se ha pretendido cohartarles la palabra, habrán podido ver, que me he opuesto siempre á que esto tenga lugar, votando, por el contrario, porque usen con ámplia y absoluta libertad de la palabra, y sabe el señor Presidente y los que me escuchan, por qué proceden así?

Porque he creido siempre y lo creo ahora, que en estos parlamentos de la democracia—sean cuales sean los defectos que pueda tener su origen—todo hombre que se sienta en ellos, para usar de la libertad pristina que ha puesto Dios en su frente, ha conquistado el sagrado derecho de decir todo aquello que crea conveniente en favor de las ideas que emite, de los principios que sostiene y del triunfo de la causa á que consagra su inteligencia y su corazon. (*Bien*)

Pero lo que no comprendo, lo que no admito tampoco señor Presidente, ni como Diputado ni como demócrata, sin estas limitaciones ridículas que se pretende poner á la palabra, tratándose de imponer, *lo que deba decir y no lo que quiera decir*, tanto mas cuanto que, como en este caso, no todos tienen la facultad de improvisar, trayendo al lábio, para traducirlas en palabras, eso que se llaman palpitaciones del corazon, que como se comprende, no estan sujetas á limitaciones. (*Aplausos*)

En cuanto á mi personalmente, no tengo embarazo en decirlo: puede muy bien suceder, señor Presidente, que en el calor de improvisaciones como esta, llamado á tomar parte en debates que de antemano no conozco, pueda tocar puntos y cuestiones que en el primer momento no parezcan pertinentes, pero, si se me deja desarrollar mis ideas, se verá que, como en este caso tambien, todo cuanto digo es por el contrario pertinente á la cuestion que se debate.

Y como no, señor?

Aquí se acaba de plantear netamente la cuestion de los fraudes electorales, y hombres dignos que se sientan en la Cámara, dominados por un sentimiento que mucho respeto, han esclamado: "Si se prueba "que esos fraudes é ilegalidades han existido, nosotros, ni digna ni honorablemente podemos permanecer sentados en "esta Cámara."

Yo he empezado por manifestar....

(*Varios Diputados hablan entre ellos en voz baja*)

El Presidente—Ruego á los señores Diputados supriman los diálogos, que interrumpen al orador.

El señor Varela—No señor Presidente: deje que estos señores hablen cuanto quieran: lo que están haciendo será cuando mucho una falta de cortesía, que sabré tener en cuenta, sin que esas interrupciones me hagan daño, porque, como he dicho, ya, no vengo con discursos preparados sino á decir lo que siento aquí dentro (*tocándose el corazon*).

Vuelvo, pues, al punto capital que está en discusion: *los fraudes!*

Un diario que me complazco en llamar ilustrado, y de opiniones templadas tambien, ha publicado un artículo, denunciando los grandes fraudes cometidos en las últimas elecciones.

La lectura de dicho artículo, es el punto de partida de este debate, que como dije ya, me sorprende, por cuanto no puedo comprender los escrúpulos de ciertos diputados ante estas denuncias, que no son sino la repeticion de lo que dijo *La Nacion* antes, mucho antes que *La Libertad*.

Tantos fueron los detalles dados por aquel diario, que en él se llegó á decir, que un jóven habia llenado los Registros en una pulpería. (*Risas.*)

Los Diputados, y sobre todo los que apoyan la mocion del Diputado Ugarte han tenido conocimiento oportuno de las denuncias hechas por *La Nacion*. Como se entiende ni se esplica entonces, que ante ellas, que en aquella época no manifestasen *la santa indignacion* de que ahora parecen poseidos? (*Bravos*)

Como se esplica que recien hoy, ante la revelacion de un hecho viejo, conocido, se nos venga á decir, "que se retirarán de la "Cámara, si de las pruebas que se hagan, "resulta que las elecciones han sido fraudulentas?"

No, señor Presidente: no admito ni puedo admitir estos escrúpulos, pues como he dicho ya, esta cuestion de fraudes es una cuestion vieja, y si en las últimas elecciones han existido, la Cámara, único juez llamado á fallar sobre su validez ó nulidad, ha fallado ya de una manera que debemos respetar, no volviendo sobre hechos consumados, que la prudencia aconseja no tocar.

La escuela de los fraudes, he dicho ya quien la fundó en la República: fué el General Mitre, que sin tener la intencion de falsear el principio republicano, ni atentar contra la libertad del sufragio—él, nuestro compañero de causa, él, digno ciudadano lo diré siempre—lo hizo sin mas objeto que quebrar la omnipotencia de Urquiza. (*Aplausos.*)

Bien, señor: puede decirse que aquel hecho constituyó escuela, escuela que, por decirlo así, quedó aceptada como medio legal en la vida electoral del pais.

Vinieron las luchas ardientes de los partidos, sus agitaciones, los esfuerzos de los unos para vencer á los otros, y en medio de esos grandes movimientos de opinion, propios de todo pueblo libre, se siguieron cometiendo fraudes, al estremo de que—como lo he dicho ya, por mas que esto duela a alguno de los que me escuchan—no haya tenido lugar una sola eleccion en la que no se hayan cometido fraudes, desde las famosas de Abril, ganadas contra Urquiza, hasta las elecciones Alsinistas, sancionadas sin escrúpulo por el Congreso, apesar de los fraudes de que ellas adolecian. (*Aplausos*)

Desde entonces, señor, todos los Parlamentos y todos los partidos han hecho fraudes, de manera que, los que estamos sentados en estos bancos—aun admitiendo el hecho de que se hayan cometido fraudes en las elecciones en virtud de las que franqueamos las puertas del Parlamento—estamos tan bien sentados, como todos los Lejisladores elegidos antes que nosotros.

Y como no, señor?

Hay acaso alguien que pueda decir y menos creer, que los diputados aquí presentes, representamos la *voluntad genuina de la opinion*?

No señor Presidente: seria una farsa semejante afirmacion. (*Risas.*)

Todos sabemos como se hacen las elecciones entre nosotros, y que no siempre los partidos políticos llevan á las Cámaras á sus hombres mas idóneos y competentes sino á los que, en una parroquia ó en un pueblo de campaña, han revelado mejores condiciones de *caudillo electoral*, premiando así los servicios que en las contiendas del comicio puedan prestar.

(*Aplausos.*)

Esta es la verdad histórica, y esta es la historia de los hechos, señor Presidente, que he querido invocar como base de mi oposicion á las mociones que se discuten, y á las que me opongo radicalmente, no solo por estas razones, sino porque las creo indecorosas para la Cámara, y completamente ineficaces.

En efecto: qué es lo que motiva todo este debate?

Un artículo de diario.

Entónces yo pregunto: puede la Cámara, una Cámara séria, estar pendiente de los juicios y opiniones de un artículo de diario por muy autorizado que sea, y con motivo de lo que ese diario diga, emplear sesiones enteras en las que se pierde un tiempo precioso, discutiendo lo que ese diario pueda decir?

No, señor Presidente: dejemos á la prensa—como lo dije en una sesion anterior á propósito de otro artículo de diario—con su libertad magestuosa, y sigamos nosotros tranquilos en el camino emprendido, contrayendo nuestros esfuerzos y nuestra inteligencia al estudio y resolucion de los grandes problemas que afectan los intereses de la Provincia de Buenos Aires, con la vista fija en la conducta de sus Legisladores. (*Aplausos.*)

Además: qué resultado práctico daria tampoco ninguno de los temperamentos que se proponen, para la averiguacion de los fraudes de que se habla?

Ninguno señor!

Lo que ha pasado ayer, con motivo de una simple insaculacion, hará comprender á la Cámara lo que tiene que esperar, de la eficacia del juicio de imprenta promovido por ella.

Esto en cuanto á la acusacion ante el jurado.

Ademas se propone otro medio: que el autor del artículo denunciante de los fraudes se presente ante la Cámara, para dar en ella *las pruebas de su afirmacion*.

A la verdad, señor, no comprendo como se ha podido proponer un temperamento semejante, porque si bien es cierto que esta haya sido práctica de otros paises, ha sido en casos dados y de una magnitud que no puede parangonarse con el caso que nos ocupa: una cuestion de fraudes electorales, y sobre todo, señor, esto se ha hecho en paises envejecidos en la vida del Parlamento, de índole muy distinta á la

nuestra, y con costumbres que distan mucho de ser las de este pais.

Pero, pretender que venga ante esta Cámara el autor de un artículo que dice haberse cometido fraudes en las últimas elecciones, para que responda ante ella de lo que ha dicho, me parece, señor Presidente, que importaria reducir á la Cámara á la condicion de un simple *gacetillero*, que estableciera polémica con el Redactor.

Es esto digno ni sério?

Hay fraudes! Se dice con todo rubor.

Pero, quienes son los que han podido hacer esos fraudes?

Claro está que no son otros que los diputados que componían la Cámara antes que nosotros, los nuevamente electos, nos incorporasemos á ellos. (*Risas.*)

Los que tal piensan, ya que se creen tan lastimados en su delicadeza deben, sin embargo saber, que aquellos otros diputados son los que hicieron el escrutinio, los que se ocuparon del asunto, y los que—como juez único—aprobaron esas elecciones, ha sido estraño que varios de los mismos que tomaron parte en el debate sean ahora los que se muestran espantados de los fraudes que se denuncian. (*Risas.*)

El señor Sarmiento—Yo no conozco los registros: los conocen solamente los miembros de la Comision.

El señor Varela (L.)—El señor Diputado no habrá querido verlos.

El señor Varela (Héctor F.)—Entonces es tanto mas culpable el Sr. Diputado, cuanto que, formaba parte de la Cámara.

El señor Sarmiento—Los pedí y no me concedió la Comision que los viese, no hubo tiempo.

El señor Varela—Para eso nunca falta.

El señor Sarmiento—Se dió un voto de confianza.

El señor Varela—Mal dado. Ahora, despues de consumado el hecho y aprobada la eleccion le pide que se revisen los registros nuevamente!

Pero señores, á que nos estamos engañando?

Hay alguno que ignore que en todos esos registros ha de haber nombres como los que ponia Mitre en 1852, y que Pedro y Felipe Lotas, han de aparecer votando. (*Grandes risas*).

No tienen todos la conciencia que, como entonces tambien, mas de un muerto que duerme en la tumba, y mas de un tipo imaginario han de aparecer sanos y vivos, dando su voto? (*Aplausos y risas*).

Esto se halla en la conciencia de todos, y en prueba de ello apelaria á la del señor Diputado Cantilo, que dice que sabe levantar su conciencia sobre la Constitucion, para que me diga, sino tiene la certeza de que en su misma eleccion, figuran como votantes, infinidad de personas que no han votado?

El señor Cantilo—Me permite una interrupcion?

El señor Varela—Con el mayor placer.

El señor Cantilo—Yo no he llevado la cuestion al terreno personal á que parecia asentir el Diputado Centeno, cuando decia: "si se nos tira el guante, lo vamos á recoger," ni tampoco he venido á hacer cuestion política.

El señor Centeno—Sin embargo, la violencia de sus palabras daban á entender eso, y yo he de recoger el guante cada vez que me lo arrojen.

El señor Cantilo—Yo no he tirado ningun guante. Declaro ingénuamente que si hay *Fulanos Lotas*, y otros por estilo que hayan votado por mí, y que no hayan existido, tendré el mayor placer en abandonar la Cámara.

El señor Varela (Luis)—El señor Diputado tiene á su disposicion los registros, en la Secretaria.

El señor Varela (Héctor F.)—La Cámara cree que debe conservar el recuerdo de aquel conocido diputado al Congreso, señor Cabral, que dijo en una sesion contestando á otro: *es cuestion de apreciaciones.*

Lo mismo le diré al Diputado Cantilo: esta podrá ser para él una cuestion de apreciaciones, y si segun las que haya, cree que está mal sentado aquí, hará perfectamente en retirarse.

Pero no es esta la cuestion principal que ahora se debate, sino esta otra: que el diputado Cantilo ha hablado de la pureza de su partido en materias electorales, lo que tácitamente importa hablar de la impureza del otro partido. (*Bien.*)

Esta es la cuestion, ó al ménos es la faz bajo q'yo la he querido abordar, probando que aquí nadie tiene el derecho de hablar de pureza en materias electorales, ni ménos asumir el rol de Pilatos, pues todos han pecado del mismo modo.

Y aquí creo conveniente llamar la atencion de la Cámara, sobre los títulos que puedo invocar para hablar con esta franqueza, deslindando netamente mi posicion en ella. Yo no he venido aquí, señor Presidente, nombrado por ningun círculo ó partido ni debido á la influencia colectiva de ninguna agrupacion política. Seis amigos personales, habiendo oido decir al ex-Ministro Pellegrini, que mientras él viviese en esta tierra, yo no habia de entrar á ninguna Cámara, se pusieron en Campaña para trabajar por mi candidatura: trabajaron por ella, me hicieron nombrar Diputado, y aquí estoy sentado. (*Risas*)

Por consiguiente, yo, que no me hallo ligado á ninguno de los dos partidos en que la Cámara está dividida ya—por mas que lo contrario se pretenda—no hablo aquí como representante de ninguno de ellos, sino en nombre de verdades históricas que deseo consignar en esta cuestion de los fraudes electorales, y con el solo interés de que la Cámara, levantándose con calma y serenidad sobre el fuego de estos ataques de diarios—que han de durar en tanto que haya libertad de Imprenta—siga el camino en que habia entrado, trabajando por el bien del país, sin traer á su seno estas cuestiones políticas, que será fácil saber donde empiezan, pero que no seria fácil saber donde acaban.

Hallándose uno en presencia del otro, es natural, señor Presidente, que cada cual encuentre al adversario todo cuanto crea que le puede dañar, pero si lo hacemos, y si levantamos al pié de esa tribuna una balanza, para poner en cada uno de los platillos las faltas y los errores que pueda haber cometido cada uno de los partidos que luchaban ayer, no solo perderemos el tiempo continuamente, en debates, completamente estériles, sino que entraremos en una especie de laberinto de Creta, del cual, si consiguiéramos salir, será para ir á meternos en las espesuras de un bosque, en cuyas sombras concluiremos por desconocernos y hacernos pedazos. (*Aplausos.*)

Con tales ideas, concluyo declarando, que me opongo á todos los temperamentos propuestos: que rechazo cuanto se ha pedido que se haga contra el artículo de *La Libertad*: que no estoy ni porque se acuse, ni porque se nombre la Comision investigadora, ni porque se haga comparecer ante la Cámara, al autor de dicho artículo.

Asi, pues, pido á la Cámara que pase á la órden del dia, dando por terminado el incidente. (*Aplausos.*)

Asi se votó.

—

PARLAMENTO NACIONAL.

Palabras de Sarmiento

Se reunió ayer el Senado de la Nacion.

Firmada el acta de la sesion anterior, el Senador Sarmiento hizo mocion para que todos los Mensajes del P. E. pidiendo el acuerdo del Senado, para nombrar funcionarios públicos, fueran tratados sin pasarlos á Comision y pedia que el Presidente designara dia para ser tomado en consideracion el Mensaje del P. E. pidiendo el acuerdo para los nombramientos de Procurador General de la Nacion y Ministro de la Suprema Corte.

Con este motivo, el señor Senador abundó en esplicaciones y dijo, entre otras cosas, que en todos los *paises libres* que él habia visitado, acuerdos esta naturaleza, eran tratados como él lo indicaba, pues el Senado era en este caso un Poder Ejecutivo, y que los Senadores podian, acepto ó no acepto *á Fulano ó á Zutano*; pues procediendo de otro modo asistiriamos al triste espéctaculo, de que los señores proponentes sufririan la critica, la mofa y hasta el ridículo de los diarios, y hasta ser caricaturados, como habia sucedido con todo un general de la Nacion, *pues, he sido yo*, agregaba el señor Senador, quien, por espacio de tres años hé aguantado los diatrivas de todos esos señores diaristas, *de tres al cuarto.*

"Hay mas, señor Presidente: los miembros de las comisiones no se atreven á espedirse, por consideraciones, amistades y compromisos hácia el candidato, mientras que, del otro modo, lo hacen sin el menor reparo.

El señor Presidente hizo presente á la Cámara que no estaba en sus facultades designar dia para tratar esos asuntos y que creia lo mas prudente pasar á un cuarto intermedio para considerar esa mocion.

El Senador Torrent, dijo que entendia que la mocion del señor Sarmiento era para que todo Mensaje del P. E. fuera tratado sin pasar á Comision y que creia que era muy aceptable esa mocion.

Votada la mocion del Senador Sarmiento, fué aprobada por unanimidad.

El Senador Torrent, presentó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1 ° El P. E. mandará practicar por el Departamento de Ingenieros, los estudios de las obras que sean necesario ejecutar en el Puente de la ciudad de Goya, para seguridad de la misma.

Art. 2. ° En las sesiones del año próximo, se someterá al Congreso el resultado de dichos estudios, junto con los planos y presupuestos de las obras.

Art. 3. ° Comuníquese.

Torrent.

Lo fundó y pasó á Comision.

En seguida pasó la Cámara á un cuarto intermedio para constituirse en sesion secreta.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Por la oficina del ramo se han concedido los siguientes privilegios de marca:

A D. C. J. Bally por el calzado que introduce al pais.

A. D. Juan Sere por articulos de pintureria.

Y á los señores Day Peake y Ca. por varios articulos de comercio.

—

El Consejo de Obras Públicas ha resuelto que el ingeniero D. Félix Aumeti parta para Córdoba á prestar sus servicios en la 2 ª seccion á las órdenes del ingeniero en gefe de ella.

—

Por órden judicial librada á la Capitania del Puerto, y bajo la responsabilidad de D. José Hudson, se ha prohibido la salida del pais á D. Gabriel Lemat.

—

En el Hotel de Inmigrantes están alojados actualmente 107 personas de varias nacionalidades. y 33 en el depósito del Paseo de Julio.

—En el vapor "Proveedor" despachó ayer la oficina Nacional de Trabajo 5 inmigrantes para la provincia de Tucuman y 7 para las colonias de Santa-Fé.

—Por la misma oficina se dió colocacion á 24 individuos, la mayor parte agricultores, que van á la campaña.

—

Ha regresado ya el Contador D. Agúedo Villalonga, qué fué con el señor White, Jefe del Departamento de Ingenieros, á inspeccionar los libros del Ferro-carril á Tucuman.

—

En el vapor "Júpiter" llegaron hoy 25 rusos-alemanes, pertenecientes á los inmigrantes que habian ido al Brasil, y que ahora huyen de aquel pais.

—

A mil cuatrocientos pesos fuertes ascienden los gastos que hay que practicar para la refaccion del edificio que ocupa la Suprema Corte de Justicia, segun el informe pasado por el Departamento de Ingenieros.

—

El doctor E. Cassenave, se ha presentado á la Capitania del Puerto, ofreciendo en venta las dos únicas bombas que existen en el pais, sistema Applebey, y que son muy necesarias á esa reparticion.

—

Por el Ministerio de Instruccion Pública, ha sido nombrado don Manuel Bermejo, miembro de la Comision Administradora del Colejio Nacional de Mendoza, en reemplazo de don José Zapata, que renunció.

—

La Comision Examinadora del Ferro-Carril del Norte, ha pedido al Ministerio del Interior los siguientes documentos.

Las notas ó informes pasados por el Departamento de Ingenieros, desde que empezaron las obras del Ferro-Carril Central, relativos á su construccion y esplotacion.

Las notas pasadas por el Director del Departamento, mientras ejerció la Administracion interina de la linea.

Los telégramas y pasajes libres dados por el Administrador anterior y el informe que el contador haya dado á la Contabilidad.

El presupuesto que ha rejido en la linea durante el año 1877.

Ha pasado este pedido al Departamento de Ingenieros, para que remita los espresados documentos.

—

El estado del télegrafo el dia de ayer era como sigue:

Entre-Rios, bien; á Rosario, bien; Norte, bien hasta Jesús Maria,

Sin novedad la linea de Correos.

—

El mayor Diaz, ha traido á esta ciudad una cautiva del Azul, rescatada de los indios por dos mil pesos m|c. los cuales se adeudan á don Francisco Iturre, que fué quien pagó el rescato para tener á la cautiva á su servicio particular.

Ha sido remitida por el comandante Militar de Patagones, y está alojada actualmente en casa del Teniente Coronel don Manuel Campos.

—

El gobierno nacional ha concedido con fecha de ayer á D. Nicolás Ballesteros, una beca en el Colegio Nacional del Salta.

—

El Director de los talleres de talabarteria establecido en la Penitenciaria. D. Guillermo Quiroja, ha elevado una nota á la Municipalidad, pidiendo que todos los trabajos necesarios para el corralon de limpieza le sean enviados para ser hechos en aquel establecimiento.

Se compromete á hacerlo un cincuenta por ciento mas barato, manifestando de consiguiente que debe suprimirse el taller que tiene dicho corralon.

—

Nuestro apreciable amigo, el Comandante don Rafael Blanco, que hasta hace poco era jefe de la cañonera "República" ha sido encargado del mando de la cañonera "Bermejo".

—

La Sociedad Argentina de Horticultura, que preside el General Vedia, se ha trasladado al Departamento Nacional de Agricultura, en donde el jefe de esa oficina le ha cedido un local.

—

La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado en lo que va del mes hasta el dia 5 del corriente la suma de pf. 150,999 38.

—La Oficina Nacional de Sellos, vendió anteayer valor de pf. 559 21.

—

Ha sido condenado á dos años mas en el servicio de las armás, el soldado Miguel Lensiva, desertor del Rejimiento 8 de Caballeria de línea, que ha sido recien capturado.

—

Tres meses se les adeuda á los empleados de la Casa Municipal.

Hasta cuando se les hará esperar.

—

La circulacion de *El Porteño* aumenta diariamente.

Ya se vé, la variedad y amenidad de sus materiales da margen á que esto suceda.

Y respecto á la gran cantidad de avisos que publica *El Porteño*, qué diremos?

De esto no hay que hablar, todo el mundo se ha convencido que *El Porteño*, es el diario que mas circula, el mas buscado y el que mas se lee: cuarenta mil lectores atestiguan lo que decimos.

Para hoy se han impreso *cinco mil cien* ejemplares de *El Porteño.*

—

Ayer se espidió el siguiente decreto:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 5 de 1878.

Siendo necesario adoptar una resolucion, á fin de hacer efectivo lo dispuesto en el inciso 9, art. 34 del reglamento para el réjimen y disciplina de los Colegios Nacionales, relativamente á la pena de espulsion, impuesta á algunos de los alumnos.

El Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° Siempre que se solicitare ingresar en uno de los Colegios Nacionales, presentando certificados de exámenes rendidos en otro de los mismos establecimientos, deberá justificarse ante el rector la causa por la cual el alumno dejó de concurrir.

Art. 2° Si el alumno hubiera sido espulsado de acuerdo con el reglamento vigente, no será admitido sin el permiso del Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y déso al R. N.

AVELLANEDA.
B. Lastra.

—

Un digno caballero inglés ha remitido á nuestro Redactor en Gefe las notas que van al pié, sobre un concierto-conferencia que tuvo lugar en la distinguida asociacion, *Sociedad Literaria Inglesa.*

Las damos tal cual han sido remitidas, es decir, en el lenguaje sencillo en que vienen escritas, complaciéndonos nosotros, es decir, *El Porteño*, de los ratos agradables que tanto aficionado capaz, de ambos sexos, proporcionan á nuestra sociedad.

Dicen los apuntes:

"El lúnes pasado tuvo lugar la tercera reunion de la temporada de este círculo social. Se dió un entretenimiento de música y declamacion. El programa era bastante estenso y variado, y dió principio con la obertura de "Semiramide." de Rossini, tocada en el piano, de un modo verdaderamente artístico.

Recibieron dos lindos ramos presentados por el Comité encargado de la funcion.

Un trozo de Southey titulado *The Revenge* (La venganza) fué en seguida recitado por el señor Reynal Moore el cual no logró obtener tan feliz éxito como realmente mereció.

La señorita de Stanfoid cantó una aria de Lucia, que fué muy bien recibida, mereciéndole á la aficionada, una magnifica ovacion.

Siguió á esta una seleccion sobre los *Snot popérs* de Thacheray, que fué leida por el señor B. Oyler bastante bien.

Un trozo de la *Forza del Destino*, cantado admirablemente por la señora de Hughes, terminó la primer parte del Programa.

Despues de un corto intérvalo, salieron las señoritas Rugeroni y Stanley, en un precioso duo sobre el piano, titulado *Zampa*, el cual ejecutaron admirablemente, al concluir, los aplausos mas ardientes saludaron á las bellas trovadoras.

Salió Mr. J. Maskinley y leyó una divertida pieza de Leton, titulada *Scotch words*, (palabra escocesa), teniendo á su auditorio en convulsiones de risa, desde el principio.

Gran éxito.

Fué seguido por la señorita de Fhobart, que cantó una pieza cuyo nombre no recordamos, acompañada de su hermana, con bastante precision.

El jóven señor D. Lathaur subió, entonces, á las tablas y declamó una difícil pieza, titulada *The Inch-cafe belt* (La campana del cabo de Inch).

Le mereció muchos y estrepitosos aplausos por su interpretacion por los varios motivos [illegible], causando un verdadero [illegible]torio, que convino en llamar el héroe de la fiesta.

Fué llamado repetidas veces á la escena á á recibir los aplausos del entusiasmado público.

Un valse vocal, "L'Estasi" cantado por la señora de Hughes, terminó este precioso programa, que fué escuchado por mas de quinientas personas, las cuales se retiraron á sus casas bien satisfechas de la agradable noche que les habia proporcionado esta digna sociedad.

Entendemos que darán otra reunion en estos dias en los salones del *cuartelo*, y aconsejariamos á nuestros lectores procurasen invitaciones cuanto antes, pues no podrán menos que pasar un buen rato, en medio de tanto aficionado capaz é inteligente.

—

¡Qué escándalo!

Segun el parte mensual que acaba de pasar el Administrador de vacuna, apenas *dos* niños han concurrido en todo el mes de Mayo á recibir la vacuna.

Si la Municipalidad no adopta alguna resolucion enérgica, está en peligro de perderse la vacuna, lo que produciria grandísimos males.

Y adviértase que de la administracion de esta ciudad, se provee de vacuna á toda la Provincia, á la República entera, y á veces á las del Paraguay y Oriental. El doctor Meza, gefe de la Casa de Vacuna, propone á la Municipalidad varias medidas importantes que creemos deben tomarse en consideracion con la urgencia que el caso demanda.

—

El señor don Cárlos M. Nolasco, ha vuelto á tomar la direccion facultativa del Colegio Superior situado en la calle Cuyo 867.

Este jóven que se ha distinguido ya por algunos trabajos jurídicos, es uno de nuestros mas notables educacionistas, habiéndolo acreditado así durante el largo tiempo que ha estado consagrado á las tareas penosas de la enseñanza.

La direccion que nuevamente vuelve á asumir del Colegio Superior, interesa particularmente á los padres de familia, á quienes lo recomendamos especialmente, para que se apresuren á buscar en su establecimiento una banca para sus hijos.

El señor Nolasco, á mas de la enseñanza elemental, dicta los cursos superiores indicados en los programas de nuestra Universidad.

—

La Inspeccion de Armas ha comunicado al Ministerio de la Guerra, que el número de indios existentes en las primeras líneas de frontera, á consecuencia de las ultimas espediciones, es como sigue:

Muchachos 312, indios 530, chinas 437, caciques y capitanejos 7.

De todos estos, 696 pertenecen á la tribu de Catriel, 81 de chusma á la de Pincen, y el resto á la de Namuncurá.

—

El comisario de la 18 ª seccion ha remitido preso á José Arseno, italiano, 25 años por inferir heridas.

—Anteanoche se ha encontrado un cadáver en la calle de Constitucion entre las de Zeballos y Lorea, el cual fué remitido á la sala de autopsia en el cuartel de Lorea.

—A don Adolfo Tonelier, domiciliado en la calle de Paraná nú. 112 le ha sido efectuado un robo é igualmente otro á don Pedro Canale, domiciliado en la calle de Corrientes núm. 566: Ambos consisten en ropas.

—El comisario de la 3 ª seccion ha remitido á la policia á Lucas Lenra, argentino. 17 años, por titularse empleado de policia secreta.

—

El P. E. ha prorogado hasta el 30 del corriente el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la campaña.

—

En la próxima semana, la Sociedad "Hermanas de los Pobres" comenzará á efectuar la recoleccion de fondos destinados al sostenimiento de los pobres que esa asociacion ha tomado bajo su amparo.

La Contribucion de cada persona, no será mayor de 10 pesos m|c.

—

Ayer partió definitivamente el Reverendo é ilustrado Sacerdote Fray Mamerto Esquiú, por el tren de Campana en direccion al Rosario y Santa-Fé, para de allí seguir viaje para Catamarca.

Un gran número de personas notables fueron á despedir al ilustrado y virtuoso Monje en el embarcadero del Ferro-carril, en la Estacion Central, siguiendo otros con algunos padres Franciscanos, acompañándole hasta la Estacion Belgrano.

Buenos Aires ha hecho justicia cumplida al virtuoso y ejemplar Sacerdote, acompañándole con todas sus simpatias y respetos.

El R. P. Esquiú, está llamado á influir muy eficazmente en los asuntos de la sociedad é Iglesia Argentina.

—

Ayer de mañana fué recojido frente á la Recoleta, el cadaver de un individuo que segun el reconocimiento practicado ha muerto ahogado.

Resulta ser Félix Alvarez, de 19 años de edad y de profesion carrero.

El cadáver ha sido entregado á su familia.

—

La Corporacion Municipal ha destituido de sus puestos, al Inspector de Carros Atmosféricos, al Auxiliar del Inspector General, al Inspector de Higiéne del Pilar y al Auxiliar Inspector de Tramways.

—

El señor don Félix Frias, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion, tuvo ayer una conferencia con el Dr. Laspiur.

En esta conferencia se ocuparon estensamente sobre la cuestion de Corrientes.

A las tres de la tarde se retiró el señor Frias.

Se dice que no tuvieron ningun resultado sus deseos.

—

La Comision Nacional de Educacion, ha remitido al Gobierno de Córdoba, varios cajones conteniendo obras cuya compra le fué encomendada por valor de pfts. 773,60.

—

El General don Gerónimo Espejo, pasó ayer una nota al Gobierno Nacional, agradeciendo los despachos de ese grado, que en mérito de los servicios prestados, le fueron conferidos últimamente.

—

El Teniente Coronel de la Marina Argentina D. Luis Piedrabuena ha sido obsequiado por el Gobierno Inglés con un telescopio bio-cular, en reconocimiento, dice la nota, de su humanidad y benevolencia hácia los tripulantes náufragos de la barca *Annie Riohewond*, los que salvó en alta mar el 6 de Octubre ppdo.

—

Procedente de la frontera Sud de San Luis, y en comision llegó ayer el teniente coronel D. Julio Ruiz Moreno, comandante en Gefe de aquella frontera.

—

Don Otto Schubler ha presentado una solicitud al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, pidiendo se le conceda privilegio esclusivo por el término de diez años por unos patines de nueva invencion, fabricados por él.

—

El Ministerio de la Guerra ha nombrado á don Olimpides Pereyra, jefe del Depósito de reclutas de Córdoba.

—

El capitan don Torcuato R. Cabot, que revistaba en la frontera de Trenquelanquen, ha sido incorporado á la Plana Mayor Disponible.

—

En vista de los exámenes practicados últimamente en el Colegio Militar de Palermo, han sido dados de alta los siguientes alumnos:

En calidad de Aspirante del Rejimiento de Artilleria, don José A. Rojas.

En calidad de Cadetes del Colejio Militar D. Ricardo Cornell y D. Martiniano Pasos.

—

Ayer fondeó en nuestro puerto la chata argentina *Leónidas* procedente del Rio Bermejo trayendo un cargamento de maderas del Chaco de diferentes clases, las cuales serán destinadas á varias construcciones navales, que se están confeccionando en el puerto de Brest.

—

El soldado Lucio Racedo, que acompañó en sus campañas al General San Martin ha sido inscripto en la lista especial de los guerreros de la Independencia.

Tiene 102 años de edad; y ha estado en el servicio activo de 22 años.

—

Durante el dia anterior han tenido entrada á los puertos de la Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo 32 buques de cabotage y 16 han salido para los rios.

APUNTES DE LA BOLSA

Poca animacion reinó ayer en las ventas de metálico, habiéndose producido una pequeña declinacion en el precio cotizado que relleja la flojedad del mercado.

Empezó á la hora oficial á 31,50 al contado, precio á que habia quedado ayer, y bajando momentos despues á 31,45, y para fin de mes á 31,50.

La alza producida en los dias anteriores, creemos habrá llegado á su límite, apesar de que algunos quieren sostener la plaza sobre pretesto de la cuestion política, que ya tan gastada como está, muy poca impresion hace en el comercio, que confía hoy en el buen sentido de las fuerzas conservadoras del país, para garantir la tranquilidad pública.

En oro se realizó:

Al contado	30,320	pft.	31,50	31,45
Para 7	3,000	"	31,45	
8	35,000	"	31,45	31,45
15	5,000	"	31,15	
30	185,000	"	31,55	31,40
Junio 31	30,000	"	31'30	
Agosto 31	20,000	"	31,55	31,50 D
Setiembre 30	5,000	"	31	
Total	313,320			

—Los títulos de renta nacional se manifiestan con alguna suba en las cotizaciones, teniendo regular animacion las ventas efectuadas.

Las buenas noticias recibidas de Europa, respecto á los valores argentinos y la confianza que existe en el pago puntual de su renta, contribuyen á que sus precios se vayan elevando gradualmente

—Puentes y caminos se han hecho al contado 6000 ftes. á 73 p≡.

—Bonos de Tesoreria se efectuaron 7000 ftes. al contado y en varios lotes á 69 1|4 p.≡

—Acciones del Banco Nacional; es el único papel cotizable que permanece sin alteracion y con muy poco interés de la demanda.

Se anotaron.

Al contado	200 acc. á	56 1|2
Para 30	100 "	56 3|4
Total	300	

—Fondos Públicos Nacionales se realizaron:

Al contado	10,000 ftes	á 57 1|2.
"	12,000 "	á 57 3|4.
Junio 7	5,000 "	á 57 1|2.
" 7	5,000 "	á 57 3|4.
Total	32,000	

—En Cédulas Hipotecarias se hicieron pocas ventas, aunque el mercado continua firme en sus precios.

Se negociaron:

Al contado A	2,000 pfts.	87 3|4
" "	4,500 "	87 1|2
" "	5,400 "	87 3|4
Total	11,900	

—El Banco de la Provincia continúa dificil en sus descuentos.

En el mes pasado ha recogido de la circulacion quince millones de pesos moneda corriente.

Esta marcha del Banco en sus operaciones para con el comercio, tiene que refluir en perjuicio de uno y otro.

Las transacciones comerciales tienen que seguir restringidas, y las utilidades del Banco en esa gran masa de dinero improductivo en sus arcas, tienen que ser muy limitadas.

El Directorio del Banco es tenaz en sus propósitos.

Nada importa para él que se le demuestre que está en mal camino.

Siempre lleva adelante sus inspiraciones, por perjudiciales que ellas sean.

Ahora está empeñado en buscar la valorizacion de su papel, restricciones en el crédito, suba del interés del dinero y mal estar general, que se traduce en una depreciacion para el papel, que participará como es consiguiente de los efectos de esa mala situacion.

Despachos Telegráficos

Montevideo, Junio 6—3 3|4 p. m

Oro, 255.

Southampton, "Elbe".

Azúcar de la Habana, en calma.

Sale para esa el "Silex".

Una partida de sebo vacuno á 18.

Cueros de potro salados á 15.

La faena de ceniza aquí á 17—compradores de ahí.

Vino catalán detalla á 53.

Empréstito Pacificacion, 1 ª série á 30 1|2.

Deuda extraordinaria, 2 ª série á 30 al contado.

ÚLTIMA HORA

Hoy tendrán que perdonar los lectores: *El Porteño* ha salido de sus hábitos naturales, ocupando mas de una página con un discurso.

Como se ha hablado tanto en la prensa sobre ese discurso, y como todavia ayer, un diario tan importante como el *Courrier de la Plata* consagra un largo articulo á la actitud de Varela en la Cámara, hemos creido deber publicar ese discurso íntegro.

Pordonen los lectores si les robamos tanto espacio.

Mañana será otro dia.

—Hoy continúa la discusion de la cuestion Corrientes.

Hablará Gallo primero, Montes de Oca despues.

—Divinas son las palabras pronunciadas por el señor Sarmiento en el Senado, ayer. Van en la sesion. Léanlas.

En ese camino creemos que va mal, el ilustre hombre de Estado.

—El Gobierno de la Provincia mandó ayer al Senado, el siguiente importante proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Los juzgados de lo Civil y los de Comercio del Departamento de la Capital, tendrán cada uno cuatro secretarios.

Art. 2° Los juzgados de lo Civil, Comercial y Criminal de los Departamentos de Campaña, tendran cada uno dos secretarios, uno para lo Civil y Comercial, y otro para lo Criminal.

Art. 3° Para ser nombrado secretario se requiere ser mayor de 22 años y de buenas costumbres; tener la calidad de ciudadano en ejercicio; cursar tercer año de jurisprudencia cuando menos, á haber obtenido título de escribano público.

Art. 4° Los secretarios serán nombrados por la Suprema Corte de Justicia, á propuesta de los jueces.

Art. 5° Gozarán del sueldo de seis mil ps., sin poder cobrar costas algunas á las partes.

Art. 6° Todo retardo en la ejecucion de las diligencias o negligencia en el desempeño de las funciones inherentes á su cargo, será penada con multas que no bajarán de quinientos pesos, ni escederán de cuatro mil pesos.

Art. 7.° Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Suprema Corte de Justicia podrá decretar su reemplazo inmediato, siempre que así conviniere al mejor servicio público.

Art. 8° Para atender al sueldo de los secretarios, el papel sellado de actuacion queda elevado á quince pesos.

Art. 9° Se devegan las disposiciones vigentes en cuanto se opusieren á la presente ley.

Art. 10 Comuníquese.

SANTIAGO ALCORTA.
FRANCISCO L. BALBIN.

—Esto si es grave: el Gobierno Nacional ha impuesto una multa de ocho mil patacones, á un proveedor.

Resolucion recaida en los provecdores Dol y Ca., pidiendo rescicion de su contrato y exhoneracion de cargos por la suspension de la provision á su cargo (2.ª línea frontera de Buenos Aires.)

"Habiendo sido abandonado el racionamiento de las fronteras de Patagones, Bahía Blanca y Costa Sud, desde el 1.° de Octubre de 1877, constando por este espediente que en el resto de la linea se hacia este racionamiento con irregularidad, hecho que coloca á los solitantes en el caso de abandono de provision, previsto en el art. 12 del contrato, pero pudiendo aceptarse las justificaciones con que pretenden escepcionarse de la responsabilidad en que han incurrido, segun la espresada cláusula del contrato, el Gobierno resuelve no hacer lugar á la exhoneracion de multas solicitada, declarando que han incurrido en el máximum de pfts. 8,000 establecida como pena para el caso de abaddono; y se declara al mismo tiempo sin efecto, el mencionado contrato desde la misma fecha, 1.° de Octubre el adelante, debiendo hacérseles efectivo el cobro de la multa á los recurrentes por todo cargo.

AVELLANEDA.
JULIO A. ROCA

—Pedimos disculpa al señor Madero, por no insertar su artículo hoy tampoco.

Qué hacer?

SOLICITADAS

Al doctor García Zúñiga

El Editor de *El Porteño*, pide al doctor García Zúñiga, se sirva pasar por la oficina de este diario [Piedad 133], á fin de que le suministre los informes necesarios, sobre un artículo acusado ante los Tribunales, de cuyo contenido es responsable.

J. M. Velazquez.

Junio 7 de 1878.

Círculo español "La Marina"

Se convoca por *segunda* vez á los señores sócios, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde; previniendoseles, que en virtud de lo que termina el art. 20 del reglamento, esta tendrá lugar con el número de sócios que concuran.—Junio 1° de 1878.

80 j5 9 *La Comision.*

Al público y á mis relaciones

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriquez Junior, conocido en esta plaza por Chistiano Junior, su casa de fotografía calle Frorida 208, cuya direccion he tenido durante los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de Victoria 296, de mi esclusiva pertenencia, y en la que acabo de hacer grandes reformas, pudiendo así ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de primer órden, hechos con paciencia perfeccion, buen gusto y precios acomodados.

Se trabaja todos los dias, incluso los Domingos y dias de fiesta.

Fotografía de la Infancia, Victoria 296.

81 j5 7 *José V Freitas Henriques.*

PARA TODOS

EL DOCTOR EMILIO GHIONE

Ha abierto su estudio de médico en la calle—

533—Venezuela—533

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

93 j6 20.

GRAN CASA
INTRODUCTORA
FUNDADA EN 1868

Toda clase de trages confeccionados para hombres y niños, lo mas acomodado y barato que se puede vender en plaza, se encuentran en casa de los señores:

M. M. CAIRE é hijos

Calle San Martin 28

FRENTE Á LA CATEDRAL

La casa tiene sus fábricas y talleres en Paris y la casa esportadora en Marsella.

Cualesquiera que sean los precios á que se vendan los objetos, se garanten sus calidades y en hechura francesa.

GRAN SURTIDO
DE TODA CLASE DE TRAJES

Frente á la Catedral

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PUBLICO
Y CONTADOR COMERCIAL
Talcahuano núm. 234
Entre Corrientes y Parque.
78 a14 pm.

Josefa Cané

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Mayo de 1878.

Sus sobrinas y demas deudos, invitan á sus parientes y relaciones, á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Viérnes 7 de Junio, de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la de 11.

88 j6 7

JOSÉ C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
BOULEVARD 25 DE MAYO NÚM. 49
MERCEDES
679 m1 nov. 11

SALIDA DE VAPORES

PARA LA COLONIA

El cúter ADRIÁTICO 1°, gran rebaja de precios. Este cómodo cúter sale todos los miércoles y domingos á las doce del dia. Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á ps. 75 mjc. cada uno, siendo esmerado el trato. Encomiendas á precios reducidos por mas informes, 7o calle 25 de Mayo 78. Comisiones en general.

111 j7 jl6 José Casco (hijo) y Ca.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ Y ESCALAS

En combinacion con el Ferro-carril á Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario; los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 2 de la tarde, de la Estacion Central: el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las 2 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional LUJAN, desde el Rosario.—Los boletos de tren y equipajes, gratis. Se admite carga de removido y reembarco debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida. Por pasages, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes, ocurrir á sus agentes:—

DAVID BRUCE,
Calle Cangallo 54 y 56.

AGENCIA MARITIMA DE FOLEY, NUÑEZ Y COMPAÑIA

Reconquista 83 y Boca del Riachuelo calle general Brown 32.—Despacho de vapores y buques de vela. Venta y medicion de sal, carbon y maderas. Deligencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores á la carga para todos los puertos del litoral. d29 perm.

CARRERA DE SANTA-FÉ

Con el magnífico vapor ESTRELLA, capitan Gerónimo Bisso.—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, con escala en Baradero, San Pedro, Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. Gran rebaja de precios. Por el ferro-carril del Tigre; boletos de tren, gratis equipajes, gratis. Sale para el Rosario y escalas los Domingos y Miércoles. Sale para Rosario, Paraná y Santa-Fé, los Miércoles. Admite carga para todos los puertos. Para San Nicolás y Rosario, carga solamente. El vapor UNION, admite carga para Balizas, con lanchaje gratis; sale una vez por semana. Un dependiente de la agencia cuida de la carga en las lanchas. La agencia se ocupa de todos los trámites de Aduana. Se reciben encamiendas para todas las Provincias, sin mas gasto que los pagaderos en Buenos Aires.—Agencia: Cangallo 60.

61 f10 perm. DIOBATI Y LOPEZ.

CARRERA ENTRE ASUNCION Y PUERTOS DE ESCALA

Servida esmeradamente por los vapores GUARANY y MESSENGER. El vapor nacional MESSENGER, saldrá para Asancion y escalas, el del corriente; conduciendo carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasajeros son espléndidas, como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los Capitanes, Comisarios y demás oficiales, hacen recomendables á los pasajeros que viajan en estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en Balizas, para la carga, que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor. Por órdenes y demás informes, ocurrir á sus agentes, que se encargan de toda operacion.

ANTONIO TARANDO Y CA.
25 de Mayo 83.

Nota: Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente, á razon de veinte y cinco pesos por patacon. 630 m7 perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRECCION DEL PRIMER TENOR SEÑOR LA COSTA

Magnífica funcion para el sábado 8 de Junio de 1878. Se pondrá en escena una de las obras mas selectas del repertorio lírico-dramático, cuyo titulo es: CAMPANONE.

OTRA

Domingo 9. la preciosa zarzuela en 3 actos: DOMINO AZUL, letra de Camprodon, música de Arrieta.—A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DRAMÁTICA

Bajo la direccion del primer actor D. Francisco Rodriguez, y de la que forma parte la aplaudida primera actriz doña Rita Carbajo de Berenguer—El Domingo 6 de Junio, se pondra en escena el drama en tres actos y en verso de don José Echegaray, titulado: EN EL PILAR Y EN LA CRUZ Terminara con la zarzuela EL NIÑO.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el primer actor Hernan Cortes, en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid, Tula Castro—Funcion estraordinaria, para el Viérnes 7 de 1878.—A beneficio de la estátua del doctor don Adolfo Alsina. Himno Nacional Argentino, ejecutado por cuatro bandas militares bajo la direccion Sargento Mayor don Saturnino F. Beron. Sinfonía por la orquesta. El drama del célebre escritor Argentino don Ventura de la Vega: EL HOMBRE DE MUNDO. Dirigido por el distinguido artista Hernan Cortés y en la que tomara parte la eminente primera actriz Sta. Tula Castro. Al final se leeran algunas composiciones. Las bandas militares ejecutaran la gran marcha fúnebre dedicada a la memoria del doctor don Adolfo Alsina, por el maestro argentino D. Miguel Rojas. Precios los de costumbre.

Club Catalá.

Tercera representació catalana que tindrá lloch en lo teatre de la Victoria lo dissapte 8 de Juny de 1878, lo magnífich drama históricch en tres actes: LO RECTOR DE VALLFOGONA; la aplaudida pessa en un acte: EMBOLICA QUE FA FORT.—A las 8.

Teatre de Varietades

Dimanche 9 Juin. representation estraordinaire au benefice de Mr. Grillon, avec le concours de Mr. Box, 1er. representation a Buenos Aires: LE FARFADET—1er. representation de LE BOUFFE ET LE TAILLEUR; "La Reine de Chypre. grand duo chanté par Box et Grillon; "La Rose de St. Flour," operette en 1 acte

CIRCO ARENA

NUEVA EMPRESA—COTTRELLY-HADWIN-WILLAMS.

Hoy Viérnes 7 de Junio, gran suceso de Bell, hoy gran debut de Mlle. Amalia, en sus extraordinarios ejercicios de equilibrio. Hoy debut de M. W. H. Bell, en sus extraordinarios juegos malabares sobre un caballo. Gran steeple-chase fantástico sobre un caballo sin silla por Mr. Eduardo. La reaparicion de Tony ha causado grande entusiasmo. Al fin tenemos el burro de Tony. Hoy penúltima representacion de la gran pantomima «Aladin ó la Lámpara Maravillosa.

EXPOSICION PERMANENTE

FENÓMENOS EXTRAORDINARIOS

Están en exhibicion los hermanos patagonenses, monstruosos, en la calle

239—CORRIENTES—239

(Edificio del teatro Variedades)

El gabinete quedará abierto todos los dias desde las diez a. hasta las 2 p. y de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. Precio de entrada, ps. 10; para los niños, id 5.

685 m12 j10.

AVISOS NUEVOS

El Album del Hogar Publicacion literaria, dirijida por Gervasio Mendez; suscricion mensual, diez pesos mjc. Puntos de suscricion. Libreria de los señores Igon; Libreria de Casavalle, Perú y Alsina; Libreria del señor Castex, Defensa 478; Café de la Amistad; Paseo de Julio 74; Farmacia Leroy, Méjico 531 y Oficina Central de Avisos, Victoria 27. 116 j7 9

Se necesita una buena costurera para vestidos. Suipacha 434. 112 j7 9

Un titulo Se daran mil pesos mjc. al que entregue en el estudio Victoria 49, altos, un título a favor de don Amaro Martinez, que se ha estraviado hace ocho dias y el cual consta como de cincuenta fojas mas ó menos. 115 j7 9

guamini El que firma, empresario de la Protegida, avisa que el 15 sale con el sesto viage, conduciendo encomiendas, dinero, correspondencia y pasajeros para Guamini y su trayecto, agencia Tacuarí 11 y 13.

114 j7 13 *Eladio Diaz hno.*

Magnifico local! Buen Orden 44 y 46 Se alquilan dos tiendas conentrepiso, propias para cualquier negocio pudiéndolas alquilar juntas ó separamente. Se darán á un precio módico. Ocurrase Victoria 307. 28 j7 13

Se necesita una casa de 9 á 10 piezas, para familia, que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la Plaza Victoria, ó a inmediaciones del Retiro á Plaza del Parque; se pagará buen alquiler ó se permutará con una linda quinta con todas las comodidades. Por mas pormenores, ocurrir á la calle Reconquista 83. 103 j7 9

Importante El que suscribe posee un sistema para escribir en cualquier idioma con solo 5 letras, sin abreviaciones, sin emplear números y sin repetir dos veces una letra para formar otra; pudiéndose tomar á voluntad, cualquiera de las letras del alfabeto. El que se interese puede dejar su direccion en la calle Suipacha 134, a C. L. 107 j7 9

Caballo perdido Se ofrece una buena gratificacion al que entregue un caballo oscuro chileno, tusado y con la mano del lado de monta pelada á tijera, que fué perdido ensillado, el Lúnes á la noche, en las Cinco Esquinas. Pueden ocurrir á la calle del Parque 673. 109 j7 14

Se alquilan dos piezas, sala y antesala, calle de Cangallo 169; para tratar allí mismo; tambien se puede dar pension. 102 j7 9

Muchacho Se precisa uno, bueno, Cuyo 205. 108 j7 9

20 á 50,000 ps. Hipotecas hay dinero para colocar sobre propiedad en el municipio y que representen buen valor que se solicite, ocurrir San Martin 31, escritorio núm. 5. 105 j7 jl6

Dependiente de farmacia, se necesita uno practico y de representacion. Dirigirse al Hotel del Sud, Moreno entre Perú y Chacabuco. 110 j7 9

OFICINA AUXILIAR

De papel sellado nacional y estampillas

Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la nose, calle Piedad 80—Buenos Aires, Junio 6 de 1878. 117 j7 11

se alquilan dos piezas en la casa de familia, Tucuman 363. m30 j7 3ª p

PARTERA

Patentada por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires

La partera que suscribe, ofrece sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza, como así tambien hace saber, que teniendo una espaciosa casa con grandes patios y jardin, recibe pensionistas que son el objeto de un fino trato, y reciben una esmerada asistencia.

Precio módico

Me. MATILDE

Cangallo 500, entre Cerrito y Libertad

991 m31 j30—3pj.

FOTOGRAFIAS Y LITOFRAFIAS

Fotografías en tarjetas de celebridades de uno y otro sexo, en gobierno milicias, ciencias, artes, inventos, etc. de todas clases, paises y épocas; de vistas de edificios, paisajes y otros objetos. Litografías negras é iluminadas y estampas sobre objetos religiosos y profanos. Libreria del Plata, calle Tacuarí 17. 103 j7 1p

TRAPOS LIMPIOS

De hilo, se necesitan en esta imprenta.

CONSULTAS

sobre enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel, en el

CONSULTORIO
MÉDICO-ESPECIALISTA

132—CERRITO—132

todos los dias, de 1 á 4 de la tarde.

Siguiendo en el tratamiento de dichas enfermedades, el método que, con sorprendentes resultados emplea hace poco en Alemania el doctor Egiltens, no se usarán en ningun caso, preparaciones mercuriales.

Las llagas de la garganta, los reumatismos, las úlceras rebeldes, etc. de orígen sifilítico, serán curadas con prontitud por el indicado sistema.

En las estrecheces uretrales, en las gonorreas agudas y crónicas (gota militar), usando de agentes terapéuticos especiales, se asegura la curacion en breve tiempo.

REMATES

Balbin y Lagos

REMATE DE PLANTAS

En el jardin Republicano

797—Calle de Artes—797

Por órden terminante de su dueño, por tener que desalojar el terreno.

El Domingo 16 del corriente, á las 12 1/2, venderemos todas las existencias de dicho jardin, cuyo detalle publicaremos despues. 106 j7 16

Agustin Macías

JUDICIAL

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, remataré la finca situada en la calle de San Lorenzo num. 48, de órden del señor Juez Dr. Noguera en los autos seguidos por don Federico Guerra contra don Miguel Gaudencio.

La finca se compone de 15 1/2 vs. de frente por 39 1/3 de fondo, con edificio de 7 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 141,000 pesos mjc.

Los dos terceras partes de esta suma que es la base de venta, importan 96,000 ps. mjc.

Por mas informes ocurrir al rematador á la oficina del Escribano Fernandez Victoria 82. 791 m18 j16

Julian Martinez y Ca

(Antes Massot y Martinez)

DE MUEBLES!

TÓDOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar. 320 a17 per.

Mattaldi y Wells

EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

De muebles nuevos y usados, artículos de merceria etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los artículos que se remitan para vender, sin cobrar interes alguno. Y tambien se vende en articular muebles y demas. 812 o17 perm

PABLO A. RAMELLA

En venta particular:

Tenemos para vender varias casas, grandes y chicas, por la mitad de su valor y que producen mas del uno por ciento.

Tambien algunos terrenos en distintos puntos de la ciudad.

Para tratar, calle de la Piedad 135.

Desde diez mil pesos hasta quinientos mil, tenemos para dar en hipoteca.

Leopoldo Taboada y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Al contado

EN NUESTRA CASA, PERU 21

El Viérnes 7 de Junio á las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en parte es:

Té Orange, id Congou, bacalao en cajones, almidon Magnolia, café molido del Brasil, arroz en bolsas, tabaco negro, queso gruyere lejítimo, pasas de Málaga, aceite de comer, aguardiente de quemar, papel estrasilla, ginebra en damjs., id R. Holanda, id Drable, id Moyer, dulce membrillo, jabon en panes amarillo, id en barras, ginebra ancla chica, porotos en bolsas, encurtidos en cajones, kerosene Deboes, vino Oporto lejítimo, id falsificado, id de Mendoza, id Tinto en bordalesas, id blanco italiano, vino Asti en cajones, coñac varias marcas, yerba en bolsas, id en tercios, id en barricas, anchoas saladas en tarros, conservas varias clases, caña paraguaya, vino priorato, agua florida, castañas en cajones, fósforos varias clases, vasos de cristal en cajones, copas id, platos varias clases y tamaños, hule, cerveza inglesa, cartera de escritorio, almidon del país, tabaco picado colorado, vino carlon en pipas, vermouth francés, ajenjo siliman, vino italiano lejítimo, latas fósforos roche, balanzas, pesas, café molido, loza, tazas, vasos, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados.

770 d20 perm

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por mandato del señor Juez doctor don José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano, remataremos el Domingo 9 de Junio de 1878, una propiedad situada a media cuadra de la plaza principal donde estará la bandera, tasada en 70,000 ps. mjc., siendo la base para empezar el remate las 2/3 partes que son 46,667 ps. mjc.

El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y pozo con brocal y 40 varas de pared cercando parte del terreno, el que se compone de 40 varas de frente al Oeste por igual de fondo al Este; como se vé, la base es sumamente baja, y esta situada la propiedad en el barrio mas comercial del importante pueblo de Chascomus. Para ver las tasaciones ocurran al secretario don Leandro García. Por otros datos á los martilleros, Bolivar 66.

Nota—El comprador que no sea conocido nas dará el 5 % ó una persona en garantía. 646 m9 j9

Cosme M. Pader

JUDICIAL

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS 3 EN PUNTO

En el pintoresco pueblo de Belgrano, Remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y por la ejecucion seguida por los señores Capurro hnos, contra la señora doña Micaela Tobal de Nuñez, por cobro de un crédito hipotecario, una hermosa propiedad y muy bien construida, ubicada en el dicho pueblo, calle de Maipu N. 22, entre Rivadavia y Castelli.

Los detalles de esta finca son los siguientes:

Terreno—Mide 32 vs. de frente al Sud ó sean 27 metres 712 milímetros, por 50 vs. 75 centímetros de fondo al Norte o sean 43 metros 516 milts

Edificio—Consta de 8 habitaciones de material en perfecto estado, 1 pieza de material altos y 2 de madera, despensa, cocina, 2 letrinas, patios y demas comodidades pisos de tabla, cielos rasos de papel, pintadas al óleo las piezas, hermosos árboles frutales, plantas, glorietas y parras etc.

Tasacion: ps. 169,240 mjc., 2/3 partes ps. 112,826, mjc.

Esta tasacion ha sido hecha recientemente por los maestros mayores señores don Guillermo Martinez y L. Silveyra, y han tenido en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Para ver la tasacion ocurran á la Escribanía del señor Lacasa, Defensa 89, 3er. patio y por los títulos que se encuentran en perfecto estado, Reconquista 83 y por otros casos al mismo escritorio, o Piedad 189.

NOTA—El comprador depositará la cantidad de 5000 ps. mjc. en garantía de su compra, en el acto de entregarle su boleta correspondiente.

Otro—Hay tren que sale a la 1 y 5 minutos de la estacion Central Paseo de Julio y tramway á cada momento. 73 j5 16

C. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

QUE ADORNAN

La casa habitacion

DEL SEÑOR DOCTOR

D'HAUCOURT

Por ausentarse este Sr. para Paris

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

150—MAIPU—150

(ALTOS)

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 1/2 en punto, procederemos á vender a la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, los muebles a que hacemos referencia, los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos los gustos. Bástenos decir, que se hallan perfectamente amueblados 7 habitaciones, y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un rico piano de concierto, Erar; escritorio con muy ricos muebles, tres dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aquí recomendamos especialmente la porcelana) y despues con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios, hay una selecta coleccion de plantas de adorno, como ser camelias, jazmines, diamelas y una rica magnolia furcata etc.

Fijarse bien!—A las 2 remataremos por lo que den en la misma casa y de pertenencia del doctor D'Haucourt 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra. Hay que venderlas.

Atencion—Prevenimos que el piano Erard, que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al país, como podran apreciarlo las personas competentes.

Con que así, no falten interesados en el dia y hora indicada pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Florida 139. 78 j5 19

Policarpo Mom

JUDICIAL

DE UNA CASA
EN EL PARANA

(Provincia de Entre-Rios)

El miércoles 19 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

Dicho dia á la hora indicada mas arriba, remataré á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, por ejecucion seguida por don Heraclio Hijuez contra el Dr. don Leonidas Echague por cobros de pesos; una casa en la ciudad del Paraná, provincia de Entre-Rios, calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado, Construida en barro.

El terreno mide 20 varas de frente por 19 de fondo.

El remate se efectuará en Buenos Aires, en la calle de Defensa 72.

Tasacion: 3,117 pesos bolivianos.

Dos terceras partes 2178 pesos bolivianos.

Nota—Por mas informes á la escribanía de Joaquin Lijó, en el Tribunal de Comercio. 35 j2 19

Manuel de la Serna

LOS JUEVES

Muebles, bazar y novedades—á las 12 del dia

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 13 esquina á la iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia

LOS MARTES

Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.

LOS MIERCOLES

De muebles nuevos y usados, artículos de bazar, joyería y librería, á la una del dia y á las ocho de la noche.

LOS SABADOS

Muebles y adornos—á la una del dia.

ATENCION!—Dinero:—Se adelanta cualquier cantidad sobre artículos, para ser vendidos en remate y venta particular.

¡LOS LUNES

De muebles, nuevos y usados, y artículos de tienda á la una del dia y á las ocho de la noche.

POR EL MISMO

PLANTAS

El Mártes 4 y Viérnes 7 á las 12, Bolivar 83. Gran surtido de plantas de adorno, flores y frutales, especialidad. 47 j2 7.

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Martes,

Juéves

y Sabados

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

Á LA MINUTA

Se adelanta dinero sobre mercancias para vender en remate. 729 a10 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte pe D. Barto o Wilkens, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho térmido comparezcan al juzgado de SS. y secretario del que firma a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1868.
692 m12 j11. *Alejandro Villaabrille.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalla, se cita à don Ricardo Leyro, por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca el dia 19 del corriente, por ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que suscribe, Defensa 86, à practicar ud reconocimiento en la demanda que le hr interpuesto don Octavio Gonzalez, sobre entrega de unos objetos.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.
Félix Romero.
95 j6 19 Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquila amueblada, una sala y un dormitorio con balcon à la calle, Corrientes 298, al lado de la Opera, casa de familia, precio equitativo. 83 j6 8

Niñera estrangera, se necesita una para cuidar à una niñita de dos años y medio con buenas recomendaciones, Florida núm. 139. 85 j6 8

Se alquilan dos dormitorios amueblados para hombres solos en casa de familia inglesa, calle Temple 155, entre Florida y Maipú. 89 j6 11

Trages para niño, de 4 à 8 años, a la marinera; al reducidisimo precio de 80 y 100 ps. Merceria de Nis Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 86 j6 8

Casi gratis Se dan lecciones a domicilio de gramatica, aritmética y demas ramos de enseñanza elemental y tambien de historia literatura, francés, filosofia y matematicas con arreglos a los programas universitarios y a precios sumamente módicos. Ocurrir Entre-Rios 290 y Alsina 795.
90 j6 8

Una señora que ha tenido colegio cinco años, encontrándose sola, desearia colocarse para el cuidado de una casa como ama de llaves ó aya y profesora de niñas; puede enseñar educacion elemental y superior, música y piano y todas clases de labores, tiene quien garan la su conducta, Moreno 304.
99 j6 8.

Pastillas Peruanas para zahumar. El fabuloso consumo que de este riquísimo perfume, nos hace la buena sociedad porteña, es la única recomendacion que de ella podemos hacer al público. Se venden en la Farmacia del Siglo calle de Esmeralda esquina à Tucuman.
101 j6 8.

Cocinera se necesita, Cangallo 488, se preferira estrangera; es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta.
98 j6 8.

sobretodos para niños de 4 a 15 años se acaban de recibir en la merceria de Nis. Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 87 j6 8

Al público se ofrece un profesor de piano para enseñar de oido; garante la enseñanzr en dos meses, y tambien se ofrece para tocar en bailes. Para tratar ocurrir calle Tacuarí 592.
j6 8 *Ramon P. Montaldo.*

Imprenta Se precisa un maquinist. ó un buen pone-pliego calle Moreno 146. 84 j6 8

se vende una casita de cuatro piezas edificada a la moderna con sus oficinas correspondientes, para verlas y tratar Solis 449. 82 j6 8

Al público desde esta fecha deja de ser dependiente y comisionista de la casa de José Colom é hijos, Cárlos Vamerot, y por lo tanto no se reconocera ninguna cuenta ni recibo firmado por dicho individuo que sea posterior a la fecha--Buenos Aires Junio 4 de 1878
76 j5 7 *José Colom é hijos.*

en la calle de Maipú 408, se alquilan dos piezas, para hombres solos, amuebladas, ó sin muebles, ó para un matrimonio. 72 j5 9.

se precisa una niñera, Parque 468, se prefiere una muger formal.
77 j5 7.

Chúses se ha recibido en la Tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

A los estancieros del Sud y comerciantes en el Mercado Constitucion—Se vende una hermosa casa con todas las comodidades para familia, jardin, cochera y caballeriza, en uno de los mejores barrios del Sud. La casa esta afectada al Banco Hipotecario y la hipoteca será trasferida, si asi le conviene al comprador. Por informes y para tratar al escritorio calle San Martin 96. 79 j5 12

Interesante á las señoras. La modista *que vivia en la calle de* Piedras 271, se ha mudado á la de Tacuarí 258, entre Venezuela y Belgrano. Se corta hilvana y se prueban los vestidos y tapados de señora, señoritas y niños, con arreglo à la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señoras 20 pesos, túnica, paltó, manteleta y baton de mucha guarnicion, 15; para señoritas 10; para niños y moldes; todo se hace con mucha elegancia y perfeccion, se corta en el acto y en presencia de la interesada. Nota—Tambien sacan moldes y cortan de los modelos de "La Familia».
997 j1 m30

Galones Espléndido es el surtido de galones bordados á los precios de 4, 5 y 6 ps. garantimos que valen doble en lo de Vidal, Victoria 339 y Tacuarí 64 y antigua casa rosada. 40 j2 9

gran baratillo a la tienda de Puig, *Artes 238—Espléndido* surtido en casimires para trages de niños a 18, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 ps. vara; ratina negra a 30 id id; matelassé y un rico castor negro para tapados a 50, 55 y 60 id id; gran surtido en frazadas de lana y colchas colchadas; camisas para señora a 18, 20, 22 y 25 ps. una; batas para señoras y niñas a 12, 15, 20 y 25 id id; calzones para señora a 10, 12 y 15 id id; damasco de pura lana, Orleans para vestido, tohallas, servilletas y manteles de puro hilo *alemanesco de hilo; gran surtido en usos domésticos* para sábanas; gran surtido en bramantes; gran surtido en camisetas de lana para hombres y señoras; ponchos y boas de imitacion; hules para escalera; gran surtido en medias para hombres, señoras y niñas, calzoncillos de franela y de bombasí ricos para hombres, fundas y sabanas hechas, guantes de castor para niñas; espléndido surtido en cocina ó juguetes para niños; tienda de Puig, Artes 238. 51 j3 8

En la tienda de Puig Artes 238, se ha recibido un espléndido surtido en corbatas de seda de colores para señora a quince y veinte pesos una; botines de paño con recorte de charol para señora, botines de paño lisos y con Cisne, botines de prunela para señora a 50 ps. par botines de marroquí para señora á 50 id id. En la tienda de Puig, gran variacion de artículos diariamente; Artes 238. 53 j3 8

Gran surtido de gros negros, conocidas son las clases y los precios que tiene la tienda española, como tambien en las mantillas españolas, pues es ya sabido que no tiene competencia; gros los hay de 20 hasta 35 el mas rico, y mantillas de 200 a 500 las mas finas, tienda de Vidal, Victoria 330 y *Tacuarí 64 y 66*, antigua casa rosada.
44 j2 9

Tapados, tapados sigue la liquidacion del gran surtido de tapados quedarán apenas 80 deben aprovechar antes no se acaben quedan los mas bonitos y á precios sumamente baratos en lo de Vidal Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 antigua casa rosada. 41 j2 9

se necesita *un niño de 8 á 10 años para* el servicio de una corta familia, se prefiere muger; calle Tucuman 586.
75 j5 7.

En la gran tienda de Puig, Artes 238; especialidad en merinos negros franceses a 14, 15, 16, 18, 20, 22, 25, 27 y 30 ps. vara; riquísimos cachemires negros franceses a 18, 25, 28, 30, 32 y 35 ps. vara; rico paño merino negro a 45 id id; chalones de merino negro a 100, 120, 130 y 140 id uno; pañuelos de merino lisos y con pino bordado á 45, 55, 65 y 85 id uno; poples negros á 8, 9, 10 y 18 ps. vara; recomendamos muy especialmente á nuestro numerosa clientela, se fijen en el espléndido surtido de merinos y cachemires que hemos sacdo, como igualmente en el gran surtido en lustrina que presentamos, segurísimos de que la persona que precise estos artículos, visitando nuestra casa podrá satisfacer sus caprichosos deseos. En la tienda de Puig, Artes 238. 52 j3 8

espléndido surtido en frazadones y frazadas, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

Gran surtido en sederias, á la Tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

sederias negras, sederias de colores; sederias blancas, a la tienda de Pereda 351 *Belgrano* 351. 68 j4 7

Depósito de alfombras de todas clases gustos y tamaños, tienda de Pereda 351 Belgrano 341. 68 j4 7

El Viérnes 30 a la mañana, se escapó de la casa calle del Cerrito 171, un Lorito, se le dará 200 ps. m/c. de gratificacion á quien lo entregue ó diese aviso á donde está. 39 j2 9

Alpacas *y lustrinas negras con p% menos* que en otras partes, las hay de 4 a 15 las mas ricas que valen 20, como tambien el buen surtido de merinos, cachemires en lo de Vidal, tienda española, Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66, antigua Casa Rosada.
45 j2 9.

Géneros de última moda, A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

matelassét para tapados; tapados para señoras. A la tienda de Pereda de, 351, Belgrano 351. 68 j4 7

especialidades en pañuelos de merinos, chalones de merinos, pañuelos de cachemir, chálones negros de cachemir, lustrinas, poples, glepines y alpacas. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

En la calle Andes núm. 292, vive la señora doña Maria Paz, viuda y con cuatro hijos menores. A las personas amigas de la caridad, á aquellas que con mano consoladora saben apartar la desgracia que aflige á sus semejantes, es á las que indicamos aquel domicilio donde reina la pobreza, aliada de la desgracia que se ceba en el corazon de una pobre madre, y en una tierna criatura de cinco años, á quien el peso de su inmensa cabeza lo tiene postrado en el lecho, mientras el cariño materno lucha con la miseria para poder alimentarla. 62 j4 8.

Felpas, terciopelos veloutinas, panas y terciopelos inglés, se ha recibido, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

5 de Junio En este dia se dará principio á la liquidacion de un notable género para vestido. A la tienda de Pereda, 351, Belgrano 351. 68 j4 7

se necesita un sócio con capital de 8 a 10,000 ps. para un negocio de almacen; calle de Santa-Fé núm. 1.175.
74 j5 7.

Miércoles 5 del corriente, verdadera ocasion, la venta del género para vestido á ps. mjc. la vara, dará comienzo con esta fecha. A la tienda de Pereda, *351, Belgrano 353.* 98 j4 7

Monte Piedad de la Provincia La Agencia Calle Reconquista 90 se encarga de llevar y poner a su nombre o al del interesado toda clase de alhajas, muebles y mercancias, por una modica comision.
67 j4 16

Tripes de doble ancho verdadero de «John Crossley y Sons» se ha recibido á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Jergones de una y dos telas, se ha recibido, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

Especialidad en paño para alfombra gran depósito, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Johe Crossley & Sons Tripes de doble ancho, A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

esteras del imperio Chino. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo, *Burdeos y Bayone* que desde el 1° de Enero de 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Apestéguy freres, entrando á formar parte de ella como sócios los señores Juan Pedro y Lorenzo Arostéguy, Luis Carrere y Juan Bta. Silvestre Apesteguy (hijo). Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente don Enrique Capiane.
15 j1 15 *Apestéguy fréres.*

Buena oportunidad El mas rico, e mas grande y el mas variado surtido en generos para vestidos se ponen en liquidacion tanto en lluvias damasos nevados, matelasses y otros muchos á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 ps. los mas ricos, no pierdan la ocasion y pasen por lo de Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66, tienda española la antigua casa dorada. 43 j2 10

matelase de muy rica clase, al precio de 40 y 60 pesos v. astracan negro a 35 pesos v. en de Vidal, tienda española, Victoria 330 Tacuarí 64 y 66 antigua Casa Rosada. 45 j2 10.

Panaderia de la Conveniencia—Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestro establecimiento "Panaderia de la Conveniencia," de la calle Garantias 19 á la de Piedad 762, entre las de Garantias y Montevideo. En el nuevo establecimiento que hemos montado á todo costo, continuaremos atendiendo los pedidos que se nos hagan, con el mismo esmero puro con mas prontitud.—Buenos Aires, Junio 1° de 1878.
18 j1 8 *R. Battilana é hijos.*

Dr. Justo Carlé Médico de las Universidades de Barcelona y Buenos Aires, Tacuarí 251. Horas de consulta: de 12 a 2. 916 m25 perm.

La peruana Descubrimiento americano Esta agua tiene el privilejio de blanqueer, hermosear, dar á la tez su colorido rosado y natural, y de quitar é impedir manchas, paño, pecas y barros. Unico agente, Merceria «Notre dame de Paris» Artes 291.
889 m23 j7.

Se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

la peruana Hermosea y blanquea el cútis, dando á la tez su colorido rosado y natural, impide manchas, pecas y barros. Se encuentra en venta en la merceria Notre dame de Paris, Artes 291.
886 m23 j7

El doctor don Nicanor Molinas ha establecido su consultorio médico en la calle de la Esmeralda número 201, y ofrece al público sus servicios profesionales. Desde las 2 hasta las cuatro de la tarde dará consultar gratis á los pobres. 884 m23 j23

Riquisimos gros negros, a la gran tienda de Puig, Artes 238, un notable surtido en ricos gros negros a 26, 28, 30, 32, 35, 38, 42, 45, 48 y 50 ps. vara, una clase *especial se vende a 55 ps*; tienda de Puig, Artes 238. 48 j3 8

En la tienda de Puig Artes 228, se ha recibido un espléndido surtido en géneros de lana para vestidos última moda, á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vs.; poples de lana y seda; gran surtido en bombasís blancos, lisos y labrados á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps., franela blanca, punzó, amarilla, celeste y solferino, lisas y labradas a 15, 16, 17 y 18 ps. vs.; gran surtido *en corsés para señoras* y niñas; gran surtido en riquísimos pañuelos de tartan nevados de pura lana á 60 y 80 ps. uno, por los ricos bramantes especiales sin compostura; á lo de Puig, Artes 228.
49 j3 8

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economía para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de *organizacion que se observa.*
787 j26 perm. *La Empresa*

Tienda de Puig Artes 238—Espléndido surtido en lustrinas negras a 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 y 18 ps. vara; ricas alfombras hechas de paño de 4 1/2 por 3 1/2 vs. con guarda a 300 ps. una; terciopelo para guarniciones a 25 ps. vara; gran surtido en rasos negros y de colores, foulares y pequines de colores, pañuelos de seda de colores; estractos finos, un gran surtido en camisas de cuello parado y sin cuello para hombres á todos precios, en lo de Puig, Artes 238. 50 j3 8

Tartanes doble ancho pura lana á 15 ms. angostito a 11, franela blanca punzó rica clase a 15 damasses de lana, bombasí liso y labrado, frazadas, pañuelos, chalones, fichus, géneros para sábanas, tohallas, de todos estos artículos se encuentra gran surtido y á precios bajos en lo de Vidal Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 antigua casa rosada.
42 j2 9

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

VAPOR FLORES

Habiendo cesado la cuarentena entre Buenos Aires y puertos orientales, el vapor arriba mencionado volverá á funcionar entre Punta de Lara y Colonia. El tren que está en combinacion con el vapor saldrá de la Estacion Central á las 7.55 a. m. los Viérnes regresando dicho vapor, de la Colonia, los Sábados á las 12 del dia.—Estacion Central, Junio 5 de 1878.
Henry Crabtree,
92 j6 20 Administrador General.

LA FLORISTA Y MODISTA

205--Calle de las Artes--205

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido un gran surtido de adornos de baile y adornos para vestidos, y se fabrican al gusto de las señoras. Tambien hay siempre un gran surtido de flores para salones y plantas, coronas de casamiento, ramos de iglesias y coronas fúnebres. La misma casa recibe a cada estacion un gran surtido de sombreros y gorras de señoras y niñas, y se hacen a gusto de las señoras. Los precios son muy moderados.
55 j4 18,

FERRO-CARRILES

DE

Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio, empezarán á regir nuevos itinerarios; véase tambien las Guias de Kidd.
Estacion Central, Mayo 31 de 1878.
Henry Crabtree,
66 j4 15 Administrador General.

EN LA MISMA ESTACION

RAMOS MEJIAS

Por orden judicial

Remate de 40 bueyes mansos y gordos, para pagar un crédito ejecutado, á la mejor oferta por lo que den, sin retirar lote. El domingo 8 de Junio á las dos de la tarde, se rematarán en la Estacion Ramos Mejía, 40 bueyes de superior calidad en buen estado de gordura y reconocidos para el trabajo. Los interesados *podrán inspeccionarlos desde temprano*; pues se encontrarán en la estacion desde las 7 de la mañana. 17 jn 1° 7.

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 31, 1er. patio V. B. 802 m17 j16

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza. **Balbin y Lagos.**
445 j27 perm. Perú 27

MAQUINA DE CORTAR PAPEL

PERFECCIONADA

Se acaba de recibir una y se vende, en la casa introductora, de papel, máquinas y fundicion de tipos

225—Moreno—229

552 m8 perm.

CASA INTRODUCTORA

Y

Fábrica Nacional de espejos, marcos, galerias etc.

GRAN TALLER DE DORADOS Y BISELAR

TALLER DE AZOGUE A VAPOR

E. GALLI Y Ca.

CASA EN PARIS, LÓNDRES, AMBERES Y BUENOS AIRES

151--CALLE DE LA PIEDAD--151

823 m22 perm. d. p. m

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

Situado en la calle de Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion y cuya legítima procedencia se compruebe, cobrando los intereses anticipados.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Monte de Piedad prestará las dos terceras partes de su avalúo si la prenda es de alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos podrán renovarse una ó varias veces con la amortizacion que se designe, debiendo presentar el interesado el recibo de contaduría para obtener la renovacion.

El deudor que antes del vencimiento del plazo estipulado para el préstamo, ó á su vencimiento, ó despues de vencido el plazo (no habiéndose efectuado la venta de la prenda) preséntase el recibo y pagase en Tesorería el importe del *préstamo é intereses que se deban* recibiran los objetos dejados por él en prenda en el mismo estado en que los entregó, salvo los deterioros naturales.

Aun cuando el interesado pagase el préstamo antes del vencimiento del plazo acordado, quedará siempre á beneficio del Establecimiento un trimestre de intereses no devengados, restituyéndose solo el escedente.

Si el deudor dejare espirar el plazo y no pagase el imparte del préstamo, se rematarán las prendas públicamente, al mejor postor y al contado, avisandose por los diarios con ocho dias de anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo a su favor del importe del remate, se le llamará para que lo perciba, por anuncios en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo. El interesado para retirar el esceso, deberá abonar el dos por ciento por los gastos de avisos, administracion etc.

Si pasado un año no compareciera, el Monte de Piedad hará suyos los beneficios que represente el saldo, quedando éste sometido, en cuanto a la prescripcion, a los principios del derecho comun.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de doscientos pesos moneda corriente y cobrará por ahora y hasta nuevo aviso.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Comision de tasacion—Un cuarto por ciento en alhajas.

Idem—Medio por ciento en otros objetos

Amortizacion—Del (5) cinco al veinte por ciento segun la naturaleza de la prenda.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.
E. A. LAHITTE,
Gerente.
A. Bergeire.
874 m22 j22 Secretario.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

MARCA DE FÁBRICA

Remedio el mas eficaz

PARA CURAR

LA SARNA

SU BASE

EL THIMOL Y LA NAPHTALINA

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 REALES POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeyro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—Perú 27.
GIGLIASA—Chivilcoy.
TORROBA hermanos—Mercedes.
DENNIGHOFF—Azul y Tandil.
J. O'KELLY—Dolores.
OALAI é hijos—Lobos.
J. DE OLASO—Navarro.
EDUARDO KELLY—Suipacha.
Inventor: EMILIO METER, químico.
69 j4 jl 3

A LA MANO DE ORO

72--Cangallo--72

Casa de perfumeria de primer orden

NOVEDADES PARA NOVIAS

Se acaba de recibir para casamiento ricos y elegantes corsés de 150 hasta 1000, camisas de señora rico gusto, ligas las mas lujosas y de buen gusto, guantes blancos de 8 botones 100 pesos, guantes de color 3 botones 55 ps., toda clase de aguas para el tocador, peines, cepillos, la casa recibe directamente y siempre perfumeria muy fresca.

72--CANGALLO--72

20 j2 11.

PAPELES DE IMPRENTA

Habiendo hecho arreglos con fábricas de primer órden, en Europa, podemos vender este artículo, á precios excepcionales. Casa introductora de máquinas y artículos de imprenta

225--MORENO--229

551 m8 perm.

CÁPSULAS

Vegetales americanas

A. GUILLEN Y Ca.

Farmacéuticos de las facultades de Madrid y Buenos Aires.

Preparacion aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.

Unico remedio eficaz (y que no deja consecuencias funestas, por ser su base puramente vegetal) para la curacion de las Blenorreas y demas flujos de los órganos genitales. Medicamento sumamente fácil de tomar por ser su envoltorio una capa de azúcar; llevando las ventaja sobre las demas preparaciones en que se asimila con prontitud con los jugos gástricos obrando asi inmediatamente sobre la parte enferma, sin padecer dolores de estómago ni del vientre, causas producidas por medicamentos endurecidos con el tiempo y que lo mas recio pasan intactos produciendo una indigestion.

En las Leucorreas ó Flores blancas esta preparacion obra igualmente como por lo demas flujos, y siempre con ventaja á las preparaciones análogas, puesto que nuestras capsulas pueden ser tomadas como golosina y por consiguiente el estómago recios sin repugnancia ninguna, pudiendo de ese modo ser soportadas aun por las personas mas delicadas.

Depósitos Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189; id del Leon, Rivadavia 138 y 140; id de G. Müller, Piedras 78; en Barracas, farmacia Nueva, Mitre 32 y 34.
781 m18 jl 16—dpm

¡OJO!

CAFÉ PETERS

114—SAN MARTIN—118

Los propietarios de este acreditado establecimiento, previenen al público en general y á sus favorecedores en particular, haber establecido que, desde esta *fecha, se darán pensiones* por almuerzo y comida á 800 pesos mensuales.

Los artículos buenos que se despachan y el esmerado servicio, aseguran á los propietarios una numerosa concurrencia.

Buenos Aires, Junio 4 de 1878.
57 j4 18.

ARTICULOS

PARA FOTÓGRAFOS

CARTONES PARA LITÓGRAFOS

Marcos y cuadros

922 m25 j25 *Boote Nicen y Ca.* 165 Cangallo—165

Sellos de goma

DE

WOODWELL Y Ca

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

Precio: desde 25 pesos

ESCRITORIO: CALLE PIEDA 134

Entre Florida y San Martin.

Sirvanse mandar pedir nuestro nuevo catálogo, SE NECESITAN AGENTES.

H. D. WOODWELL y Ca.,

Calle Piedad 134, entre San Martin y Florida
413 s18 d. p. m.

20--SAN MARTIN--20

LA KATURANGA

20--San Martin--20

Los Argentinos que han *visitado el viejo* mundo conocen el «Café de la Regencia» que en Paris constituye el centro de las personas distinguidas que son afectas al juego de ajedrez, que Leibnitz decia, que es casi una ciencia.

Buenos Aires tiene ahora un establecimiento igual instalado por un arjentino en la calle de San Martin 20.

Allí encontrarán los amateurs mesas ad-hoc para entretenimiento de ajedrez, damas, dominó, jaquet etc., y *podrán entablar partida por* correspondencia, mediante una insignificante compensacion.

Especialidad en té y café, se sirve buen chocolate. Cocktail, Katuranga, habanos de primera clase, cigarros de tabaco negro y habanillos Katuranga especiales.

Lunch, punch, Jom y Cherry, vinos finos y toda clase de bebidas lo mejor importado al pais.

Se invita al público á que visite el establecimiento. 94 j6 8